

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

37751 *Anuncio de la Comisión de Supervisión de Servicios de Tarificación Adicional sobre notificación del trámite de audiencia a los interesados en expedientes iniciados ante la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional.*

De Acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que las resoluciones dictadas en los expedientes tramitados ante la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, y que se relacionan a continuación no se han podido notificar en el domicilio conocido a los interesados, se les notifica por medio de este anuncio las citadas resoluciones.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 10 a 13 horas en la Secretaría de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional -Área de Atención a Usuarios- sita en la calle Capitán Haya, 41, 8.ª planta, de Madrid, así como que la resolución objeto de la presente notificación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Ref. CSSTA_00140/14. Teléfono denunciado: 806513251. Prestador del servicio de tarificación adicional: VERÓNICA VELA PÉREZ. Domicilio: Valencia.

Ref. CSSTA_00156/14. Teléfono denunciado: 905403149. Prestador del servicio de tarificación adicional: COSIMO ROBERTO NOTARO. Domicilio: Salou (Tarragona).

Ref. CSSTA_00184/14. Teléfono denunciado: 806533238. Prestador del servicio de tarificación adicional: IBERNAT SOLUCIONES, S.L. Domicilio: Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 2014.- El Presidente de la Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

ID: A140052495-1